



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/632 y 184/633

10/08/2016

2226 y 2227

AUTOR/A: GORDO PÉREZ, Juan Luis; MARTÍNEZ SEJO, María Luz (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que el cese de la actividad se realizó el pasado 21 de marzo de 2016, cumpliéndose, a tal efecto, con todos los requisitos previstos en el ordenamiento jurídico en lo que se refiere a cuestiones laborales.

Madrid, 15 de noviembre de 2016